

Reclamo de \$ 300.000 en Drama de Esposos Centeno

EL DIARIO DE HOY, Martes 12 de Septiembre de 1978. 2

En el drama de la Colonia Libertad está en juego un reclamo de 300.000 colones en cédulas hipotecarias, dijo ayer el Dr. Rodolfo Antonio Gómez, uno de los apoderados de la Lic. Maribel Hortensia Rodríguez de Centeno.

El Dr. Gómez es de opinión que el Br. José Eduardo Centeno Espinosa tendrá que responder legalmente por las lesiones que presenta su esposa y por la muerte de la doméstica Francisca Arévalo Platero, cuyo "hecho bestial" —según dijo el abogado— "se esclarecerá dentro de pocos días".

El Dr. Gómez afirmó que junto con el Dr. José María Méndez defendieron a la Lic. Rodríguez de Centeno "por el delito que cometió el esposo de ella", dado que tal como lo ha dicho el Br. Centeno,

fue la Lic. Rodríguez de Centeno quien mató a la doméstica "por celos absurdos".

El defensor es de opinión que este tipo de casos tiene que ventilarse en los tribunales en donde serán los jueces quienes impartan justicia de acuerdo con la ley. Pero también aceptó que la opinión pública juega importante papel en estos casos, que como en el presente, se ha formado una opinión diferente a los hechos —según dijo— de acuerdo con la falsa versión que dió el Br. Centeno. El abogado aseguró que esa imagen falsa que rodea por hoy la personalidad pura de su defendida, tendrá que borrarse en la misma forma que llegó y dijo que por eso cree oportuno que los periódicos sean los primeros en

conocer la verdad.

El Dr. Gómez refirió que la Lic. Rodríguez de Centeno, a raíz de recibir parte de la herencia que dejó su padre, Dr. Belarmino Rodríguez Portillo, fallecido en año

—Favor pase a la Pág. 39.

TABLERO JUDICIAL

CONDENATORIO

COJUTEPEQUE. Cándido Gómez Angel, reo ausente, fue condenado por lesiones "muy graves" en Alfredo Mejía Ramírez, quien ha quedado inválido de las manos a consecuencia de los machetazos que le causó Gómez

—Favor pase a la Pág. 9.

Libres sin Fianza 2 Presos por Contrabando de Camarón

Quedaron en libertad ayer los reos Maurice Jean Mannsierre Gal y Otto Eduardo Berger Gómez, acusados de empaquetar y exportar clandestinamente camarón y quienes fueron capturados por la Policía de Aduana en el cantón Lourdes, Colón.

A los dos reos les decomisaron un equipo rodante de refrigeración, en el cual se suponía que guardaban y empaquetaban el camarón para exportarlo.

En las diligencias presentadas por la Policía de Aduana al Juzgado 2º de Hacienda, en uno de los párrafos de la consignación se

decía: "No está probado que Otto Eduardo Berger tenga complicidad en el contrabando y exportación de camarón".

Por su parte, el Juez Dr. Manuel Antonio Murga, firmó ayer la resolución que dice: "Pónganse en libertad sin necesidad de fianza a los imputados Maurice Jean Mannsierre y Otto Eduardo Berger por no constituir delito el hecho que se les atribuye y que se investiga en el presente juicio".

Por su parte, los doctores Rodolfo Antonio Gómez y Jaime

—Favor pase a la Pág. 19.

Aseguran que Banco C.A. de Integración está Politizado

"Un diagnóstico hecho sobre el funcionamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, revela que este organismo se ha visto afectado internamente por la influencia política", dice el diario "La Nación", de San José, Costa Rica, en su edición de ayer.

Y luego agrega: "Por encargo de los gobernadores del Banco, la Booz Allen and Hamilton International preparó el estudio que entre otras cosas comprende un análisis de los planes y aspectos financieros, organización futura y

labor realizada.

"El trabajo fue concluido en abril de este año y se ha mantenido en secreto debido a que aun no lo conoce oficialmente la asamblea de gobernadores, integrada por los ministros de Economía y presidentes de los bancos centrales de la región.

"No obstante, detalles del informe se filtraron la semana pasada y el periódico "La Prensa", de Honduras, donde tiene su sede el BCIE, tituló con gran despliegue

—Favor pase a la Pág. 65.



EL USO OPTIMO DE TODO TIPO DE recursos se pondrá de relieve en el IV Congreso Nacional de Ingeniería que se celebrará del 18 al 23 del presente mes, dice el ingeniero Juan Miguel Iglesias Carranza, Vice-Presidente del Comité Organizador de aquel suceso. (Foto de Alvarez).



PERECEN. Jesús Arana Martínez, de 28 años, y su compañera de vida Gloria Marina Reyes, de 29, son dos de las personas que perecieron soterradas al caerles un muro de concreto como de 10 metros, en la Colonia Miramonte, de esta capital. La otra muerta es la señora Concepción Merino Flores.

En San Miguel Libertad Condicional para el Victimario de Gral. Martínez

SAN MIGUEL. Libertad condicional le fue concedida al reo convicto José Cipriano Morales, de donde se vino a huir a esta ciudad, y se presentó ante las autoridades.

Morales, resultó convicto por robo de un revólver a su víctima. Fue condenado a 12 años tres meses de prisión por el homicidio perpetrado en el Gral. Hernández Martínez, ex-Presidente de la República.

La resolución la pronunció el Dr. José Estrada, Juez Primero de lo Penal, de la localidad, en donde se tramita el proceso y cuya resolución le fue notificada, al reo Morales el sábado ya para finalizar la audiencia de ese día.

Morales está preso desde el 22 de mayo de 1966, por haber dado muerte a puñaladas al Gral. Hernández Martínez, hecho que

—Favor pase a la Pág. 39.

Robado es el Camarón que se Vende en San Salvador

Todo el camarón que se vende en San Salvador es de procedencia ilegal, robado en alta mar y recibido en las playas por "topeteros" que los llevan a los mercados, supermercados y restaurantes, dijo ayer a EL DIARIO DE HOY don Carlos López Sandoval, Gerente de la Asociación Pesquera de El Salvador.

El señor López Sandoval llamó a EL DIARIO DE HOY para hacer público el agradecimiento de los integrantes de la Asociación Pesquera de El Salvador por la forma en que la Policía de Aduana copó una procesadora clandestina de camarón en el cantón Lourdes. Además, felicitó también a EL DIARIO DE HOY por haber servido en exclusiva esa información.

"Me gustaría, dijo el señor López Sandoval, que se siguiera informando con amplitud pues hay

pequeños que repercutirán en la economía nacional".

Relevó el informante que las compañías pesqueras pierden un promedio de sesenta a cien mil libras de camarón al mes. Este camarón es robado en los barcos y sin mayores cuidados sanitarios es llevado a los mercados de las grandes ciudades para ser vendido.

Dijo que el Fisco pierde mensualmente regulares sumas de dinero en concepto de impuestos evadidos, ya que el camarón vendido al público no es controlado. Además sufre pérdidas la municipalidad de puerto El Triunfo, principal centro pesquero del Litoral del Pacífico.

Reveló el señor López Sandoval que las compañías pesqueras no pueden vender su producto ya que no pueden competir con los precios del camarón robado.

Muere en Choque Jefe de Policía de Ahuachapán

El Comandante Justo Mario Marroquín López, director de la Policía Nacional de Ahuachapán, murió en un choque automovilístico ayer en la tarde, en el kilómetro 17 de la Carretera a Santa Ana, cerca del Balneario Los Chorros.

El Comandante Marroquín, ampliamente apreciado en el Cuerpo de Seguridad en que trabajaba, venía de Ahuachapán y al llegar al kilómetro 17 —según los informes— chocó contra el bus B.76199, Ruta 201, que corría en sentido contrario y el cual se salió de la calzada embistiendo al automóvil.

El Comandante Marroquín venía acompañado de un perro, el cual resultó ileso y se quedó junto al cadáver de su amo.

En el accidente, resultaron golpeados los pasajeros Nery del Carmen Pacheco Linares, de 19 años; Eduardo Alas Santamaría, de 52; Haydée López Posada, de 22; José Arturo Pacheco, 24; Carlos Armando Urrutia, 24 y Profesora Angela Soriano Ramos, 39. Todos fueron llevados al Hospital de Santa Tecla, a excepción de la profesora Soriano, que fue trasladada al Hospital de ANTEL. También resultó con golpes un policía de Hacienda y una niña no identificadas.

El bus quedó sobre el automóvil.



DIPUTADOS SOLUCIONAN PROBLEMA. La Comisión de Bienestar Público del cuerpo legislativo logro que una empresa constructora se comprometa a abrir una calle de acceso a la Colonia Las Palmas de Mejicanos, debido que ciertos trabajos de urbanización les dejaban aislados. (Foto de Tito Velásquez).